

- **NAVARRA JOVEN: PRIMERO LAS PERSONAS**

Situación actual

- ✓ La juventud actual de Navarra está formada por las generaciones más preparadas y con más capacidades de transformación de la historia de la Comunidad Foral. Es una juventud que huye de planteamientos segregacionistas, excluyentes o de confrontación y que está impregnada de valores plenos de solidaridad, multiculturalidad y progreso social, que ansía vivir en una Navarra moderna, libre de los tabúes de la intolerancia.
- ✓ Pero, junto a estos anhelos vitales, muchos jóvenes encuentran continuas dificultades que les impiden poder desarrollar plenamente sus proyectos de vida, encontrar ocupaciones donde aportar sus conocimientos, emanciparse y entrar en la vida adulta.
- ✓ De hecho, la tasa de emancipación de los y las jóvenes navarros/as menores de 30 años se sitúa, en el primer trimestre de 2006, en el 44%, por detrás de Comunidades como La Rioja, Cataluña, Baleares, Aragón o Comunidad Valenciana. Además, la población joven representaba en ese periodo el 53,8% de la población parada y el 59,7% de la población con contratos temporales. En el 2004, el 46,7% de la juventud navarra señalaba haber estado en cuatro o más empleos remunerados diferentes y uno de cada dos indicaba que no tenían nada que ver con su formación.
- ✓ El índice de jóvenes miembros de asociaciones y/u organizaciones, muy bajo y por debajo de la media europea, muestra que la condición juvenil, generosa en sus respuestas solidarias ante las injusticias de la sociedad, no encuentra en las organizaciones políticas o sindicales, ni en el asociacionismo tradicional una forma válida de expresión de sus inquietudes.

Propuestas

- **El primer compromiso del futuro gobierno socialista en materia de juventud residirá en la redacción de un Plan de Actuación Integral Joven 2007-2011 que ofrezca respuestas solventes para que los y las jóvenes puedan emanciparse. El Plan estará aprobado en el primer año de la legislatura y para su redacción se contará con la aportación de las asociaciones juveniles y, en especial, del Consejo de la Juventud de Navarra. El eje conductor del plan será la aprobación de una serie de medidas que garanticen (1) la plena participación de los y las jóvenes en el conjunto de la sociedad, teniendo en cuenta, la heterogeneidad de este colectivo y sus distintas necesidades en cada tramo de edad y (2) la consecución de la emancipación de la juventud Navarra.**
- Para garantizar la ejecución del plan, de carácter multidisciplinar y transversal, **se creará el Instituto Navarro de la Juventud (INJ)** con competencias que permitan la ejecución de sus actuaciones en todas las áreas del Gobierno de Navarra.
- Se desarrollará un **red de "Puntos de Emancipación Juvenil"**, que se convertirán en los puntos de servicio de las administraciones públicas (foral y municipal) en materia de juventud. Estos centros permitirán: (1) Conocer en profundidad los mercados locales de trabajo, formación y vivienda del territorio de actuación. (2) Identificar las necesidades y particularidades de estos territorios. (3) Establecer una red de relaciones con los agentes económicos y sociales locales implicados. (4) Desarrollar políticas personalizadas según las singularidades del mercado de destino. (5) Intermediar entre jóvenes, empresarios, centros de formación y los que ofrecen vivienda en alquiler o compra.
- El nuevo Gobierno de Navarra del PSN / PSOE asumirá la cuestión de la emancipación juvenil como un tema prioritario y **ordenará su política de juventud en torno a tres ejes básicos: la educación y la cultura, el trabajo y la vivienda.**

EDUCACIÓN: PÚBLICA, LAICA Y DE CALIDAD

Es preciso un sistema educativo donde tanto la enseñanza básica, media y profesional, como la formación universitaria de grado medio y superior de titularidad pública sean los protagonistas e impulsores de la formación continuada, a través de la reorientación y ampliación de sus funciones tradicionales. Entre ellas, cabe señalar, la creación de valores cívicos que fomenten la convivencia y la integración de todos los miembros de sociedad navarra, cada vez más diversa y multilingüe. Entre las medidas a aplicar estarían:

- Potenciar que los programas educativos y formativos que busquen la **reinserción en el sistema educativo** y no sólo la salida asistencial y ocupacional.
- Desarrollar una política de becas que incentive a los alumnos capacitados de familias de rentas más bajas para continuar los estudios. Nuestra perspectiva es alcanzar una **tasa de escolarización postobligatoria del 80%** de las personas entre 16 y 25 años, objetivo marcado por el Consejo Europeo celebrado en de Lisboa.
- Se implementará un **Plan de Prevención y Erradicación del Acoso Escolar (bullying)** contando con la participación de todas las partes implicadas; estudiantes, familias, centros educativos y cuerpo docente. Las medidas irán dirigidas a prevenir y evitar el maltrato intimidatorio y la discriminación de los alumnos/as.
- Aumentar el número y especialidades **de los ciclos formativos profesionales**, especialmente los vinculados con el futuro tecnológico y científico.
- Favorecer la posibilidad de **alternar formación y trabajo**.
- **Consolidar un sector no universitario de enseñanza superior** para dar respuesta a las necesidades técnicas del sector productivo de nuestra comunidad, vinculando la enseñanza con el progreso social y económico a través del tejido asociativo y del mundo empresarial.
- Potenciar el **intercambio de jóvenes** de diversos países y la **creación de redes de interculturalidad y solidaridad**. Ampliación cuantitativa y cualitativa de las becas de movilidad.
- Recuperar e impulsar el programa de **becas de formación artística** (artes plásticas, escénicas, audiovisuales, y música) en apoyo a los y las jóvenes creadores/as navarros/as.
- **Igualdad de oportunidades:** la educación es formación ciudadana y profesional, y un sistema educativo público fuerte es la garantía para construir una sociedad justa, equilibrada y cohesionada socialmente. Para nosotros, la igualdad de oportunidades es una prioridad por la que trabajar a través de dos propuestas concretas:
 - i. **Tasas sociales:** se garantizará que las tasas de las diplomaturas, licenciaturas, ingenierías (futuros estudios de Grado) y las de los estudios de Postgrado nunca superarán un incremento superior al 2% del IPC anual.
 - ii. **Becas:** se incrementará el número de becarios aumentando los niveles de renta mínimos para solicitarlas y se actualizará la cuantía de las mismas. Este tipo de becas se extenderán a los nuevos estudios de Posgrado contemplando una línea especial que cubra el coste total o parcial de la matrícula así como el desplazamiento, ayudas para la residencia, material... etc, siempre de acuerdo e inversamente proporcional a la renta.
- **Cohesión territorial:** se impulsarán **programas de mantenimiento de los colegios de las zonas rurales**, especialmente de los Colegios Rurales Agrupados.
- **Derechos y Deberes de los Alumnos. Participación:** se fomentará el asociacionismo estudiantil a través de campañas de promoción e información.
- **Competencias necesarias. Prioridades socialistas: idiomas e informática:** redoblabemos esfuerzos para que cada alumno pueda utilizar un ordenador durante una hora al día en su proceso formativo.

Asimismo, se **reforzará su aprendizaje con modelos intensivos de aprendizaje de idiomas modernos que incluyan al final del ciclo una o dos materias impartidas en ese idioma.**

- **Accesibilidad:** en esta legislatura, las barreras arquitectónicas de los centros educativos se eliminarán en más de 50% de los centros que todavía no estén adaptados y, por supuesto, todas las nuevas obras contarán con accesibilidad para las personas con discapacidad.
- **Formación práctica e Inserción Profesional:** Impulsar la firma de convenios entre las empresas y los centros educativos, con objeto de ofrecer una formación práctica y adecuada para los alumnos, regulada y apoyada económicamente, y que fomenten las salidas laborales de los alumnos.
- En el ámbito universitario, crearemos, en colaboración con la UPNA, la UNED y con los sindicatos, una **Oficina Universitaria de Inserción e Información Laboral**, como servicio centralizado e integral para los alumnos recién titulados, en el que también se ofrecerá asesoramiento jurídico, legal y de técnicas de búsqueda de empleo. Esta Oficina firmará convenios con empresas para facilitar la puesta en marcha de periodos en prácticas y de prueba de los egresados.
- Se establecerán **límites al uso de la figura del becario de formación, investigación u otras modalidades análogas**, especialmente en el conjunto de las administraciones públicas forales y de las empresas o entidades financiadas con fondos públicos. De este modo, cualquier modalidad de beca de formación, investigación u otras dirigidas a estudiantes universitarios no podrán tener una duración superior a un año, pudiendo ser únicamente prorrogada a través de un contrato de prácticas.
- El Gobierno de Navarra, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, se comprometerá a construir **residencias destinadas a alojar a los estudiantes** de dicha Universidad, así como a sus investigadores, siempre que estos residan a más de 30 kilómetros de distancia del centro público. Se tendrán en cuenta las posibilidades de movilidad de los solicitantes, y sus características socioeconómicas.

EMPLEO JOVEN: ESTABLE, SEGURO Y CON DERECHOS...Y TAMBIÉN PROPIO

En el ámbito del trabajo, tiene especial importancia reducir la temporalidad y combatir la inestabilidad y la inseguridad laboral. La premisa fundamental que guiará todas las acciones será: a puestos de trabajo fijos, contratos indefinidos; a igual trabajo, igual salario.

Asimismo, es fundamental crear las condiciones y la cultura que motive el nacimiento de iniciativas empresariales y de autoempleo por parte de la juventud.

Entre las medidas proponemos:

- Velar para que la contratación de los jóvenes se produzca en **igualdad de derechos** sociales y laborales, evitando la existencia de discriminaciones por razones de edad.
- **Potenciar los programas de formación y ocupación** (escuelas taller, casas de oficios), en condiciones de calidad, para insertar a los jóvenes con graves dificultades para continuar los estudios, así como potenciar la utilización de los contratos con contenido formativo (prácticas y formación), velando por un uso correcto y favoreciendo su estabilidad.
- Prestar **apoyo** a las **iniciativas empresariales de los y las jóvenes**, especialmente aquellas que tengan expectativas de crear empleo de calidad y las relacionadas con la aparición de nuevas actividades y, en particular, con el reforzamiento de la inclusión social, el tiempo libre y el medio ambiente.

- Ofrecer a todas las personas jóvenes en paro, en el plazo máximo de seis meses, una **oferta formativa** ocupacional adecuada a sus potencialidades o una **oferta de trabajo** a través del Servicio Navarro de Empleo o los "Puntos de Emancipación Juvenil".
- Impulso al diálogo social joven con la creación de **Comisiones Tripartitas** para el empleo joven a nivel municipal (en las localidades de más de 5.000 habitantes) y foral donde estén presentes la administración, los agentes sociales y económicos y los representantes de los y las jóvenes con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de velar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad juvenil en el empleo.
- Se impulsarán convenios de colaboración en materia de formación entre las distintas Administraciones Públicas y las organizaciones empresariales para ofertar **cursos de formación continua** a los trabajadores por sectores, con especial atención a las medianas, pequeñas y muy pequeñas empresas.
- Se implementarán subvenciones y ayudas en función del número de trabajadores y beneficios netos de las empresas para impulsar la organización de **cursos de prevención de riesgos laborales** en el seno de las mismas.
- Se promoverán **planes específicos de autoempleo juvenil** que contendrá, entre otros:
 - a. Celebración autonómica del día de Emprendedor, en el seno de las Universidades e Institutos de Formación Profesional y Secundaria, con la organización de actividades que promocionen la cultura emprendedora de los y las jóvenes.
 - b. Durante los dos primeros años de funcionamiento de las empresas creadas por jóvenes menores de 35 años se realizarán exenciones fiscales municipales en aras de impulsar la viabilidad de las mismas.
 - c. Elaboración en el seno de los Ayuntamientos de programas bianuales de promoción de creación de empresas a través de concursos donde los y las jóvenes propongan su proyecto empresarial y en los que el proyecto ganador sea premiado con una cuantía económica y/o un crédito a interés cero.
 - d. Reestructuración del CEIN, ampliando el personal cualificado y dotándolo de las herramientas necesarias con el objetivo de convertirlo en el motor impulsor de los emprendedores de Navarra.
 - e. Se creará un "invernadero" de pequeñas empresas y locales de negocio para jóvenes autónomos y profesionales a precios asequibles y que se utilizarán en función del tiempo de ocupación y de los beneficios netos declarados anualmente.
 - f. Incrementaremos la coordinación de los programas de empleo orientados a los y las jóvenes creando la figura del coordinador de inserción juvenil.
 - g. Desarrollo de un programa especial de Empresa Familiar encaminado al fomento del relevo generacional en aquellas pymes navarras que se encuentren en proceso de sucesión familiar, que capacite a los jóvenes navarros para la labor empresarial.
- **Investigar es trabajar: fomento de la investigación pre y postdoctoral.** Se pasará del actual **criterio 2+2** (2 años de beca y 2 años de contrato en prácticas) al **0+4**, criterio que implica dos años de contrato de prácticas y otros dos de contrato, en su modalidad de obra y servicio, hasta que se obtiene el título de doctor.
- Se impulsarán **programas de intercambio entre trabajadores/as jóvenes europeos/as.**
- Firmaremos convenios de colaboración con los departamentos de juventud de los sindicatos para ampliar los servicios de información que ofrecen, así como para fomentar la creación de una **cultura sindical** entre los y las jóvenes.

VIVIENDA: UNA CASA PARA VIVIR, NO VIVIR PARA PAGAR LA CASA

En el ámbito de la vivienda, el nuevo Gobierno de Navarra arbitrará un paquete de acciones dirigidas a favorecer el acceso de los jóvenes a una vivienda, en alquiler o propiedad. Destacan:

- **Impulsar una oferta adecuada** a las necesidades de la gente joven, facilitando el acceso a la vivienda (bolsas de alquiler, alquiler rotatorio, convivencia con personas de la tercera edad).
- Promoveremos la **elaboración de Planes de Vivienda** que contendrán las siguientes características:
 - a. Se promoverá y potenciará la cultura del alquiler
 - b. Se creará un programa específico de apartamentos y viviendas en alquiler compartido, especialmente promoviendo programas intergeneracionales.
 - c. Se potenciará la creación de cooperativas de viviendas jóvenes.
 - d. Se potenciará la construcción de Viviendas de Protección Pública y se reservará un porcentaje de las mismas para las personas menores de 35 años.
- **Crearemos un parque público de viviendas en alquiler para jóvenes.**
- Elaboración de **planes de recuperación de viviendas deshabitadas** para ofrecerlas en alquiler para jóvenes. Las primeras zonas de actuación serán los cascos históricos de las capitales de merindad. Simultáneamente, se dotarán de servicios las zonas objeto de actuación.
- Se creará un programa específico en el Departamento de Hacienda destinado a **mitigar la economía sumergida resultante de los alquileres** de vivienda.
- Aplicación de la **deducción total del IRPF** de las sumas abonadas en concepto de **alquiler de vivienda habitual** a las personas menores de 35 años.
- **Reducción de los tipos de interés** a las personas menores de 35 años que adquieran su primera vivienda **y de las comisiones** que acarrea la constitución de hipotecas sobre las viviendas a través de convenios con las Cajas de Ahorros.
- Impulsaremos el **aumento del plazo máximo de liquidación de las Cuentas de Ahorro Vivienda** a 8 años, en función del nivel de renta para las personas menores de 35 años.
- Se llegará a acuerdos con entidades de crédito e instituciones para elaborar un **programa de "Aval 0"** para favorecer la emancipación de aquellos jóvenes que, por cualquier motivo o circunstancia, no puedan cumplir con este requisito.

SALUD, DEPORTE, OCIO Y CULTURA: VIVIR Y DISFRUTAR LA VIDA

La juventud Navarra del siglo XXI tiene inquietudes culturales y lúdicas por lo que demanda, no solo que los poderes públicos ofrezcan una adecuada política cultural, de ocio y deporte joven, sino que, lo más importante, demanda que sus iniciativas en este campo tengan la cobertura de las administraciones públicas navarras. Esa será la tarea en esta materia del futuro gobierno socialista. Entre las medidas destacan:

- **Realizaremos políticas de ocio atractivas para los y las jóvenes a través de procesos de participación y diálogo** contando con ellos y con sus plataformas de representación, para conocer cual es su opinión y que actividades o acciones concretas se llevarían a cabo. **Para ello crearemos mesas de convivencia y diálogo** como medio de búsqueda de un Pacto por la convivencia y el ocio. Además ofreceremos la mayor información y difusión de las actividades que se desarrollen.

- Con las mesas de convivencia como instrumento, proponemos la creación de un **Plan de Ocio Nocturno dentro del anunciado Plan de Actuación Integral Joven**, cuyo objetivo sería reducir la ingesta de alcohol por parte de la juventud, o de drogas no penalizarles. Este Plan Integral evitará las medidas represoras y dedicará todos sus esfuerzos a la concienciación, la sensibilización, acercamiento de información y educación de los y las jóvenes.
- Desarrollaremos un **programa específico de salud sexual y reproductiva** dirigido a los y las jóvenes. Exigimos la gratuidad de los **métodos anticonceptivos**, y la instalación de máquinas expendedoras en todos los centros públicos. Exigimos, también, la gratuidad de la píldora del día después y la posibilidad de realizar abortos, en los supuestos legalmente reconocidos, en los centros hospitalarios públicos de la Comunidad Foral.
- Se elaborará e implementará un **Plan de Prevención de los trastornos de la alimentación** (anorexia y bulimia). Se impulsará desde el Departamento de Salud la construcción de un centro hospitalario específico para la prevención y el tratamiento de estas enfermedades.
- Fomento del **deporte base**, con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de conocer distintos deportes y así favorecer una alternativa de ocio. Se trataría de una actividad extraescolar de carácter rotativo cada 2-3 meses y dirigido a niños de 4 a 16 años. De esta forma se potencia la creación de puestos de trabajo así como los beneficios que estas actividades aportarían tanto en términos de salud, como económicos y laborales.
- Promocionaremos el **deporte** a través de la instalación de buenos equipamientos deportivos en los municipios. Para ello, se mejorarán las instalaciones, se impulsarán las escuelas deportivas, se mejorará la calidad en los propios equipamientos de colegios e institutos y se incorporarán a la oferta al público general. Además se elaborará un abono deporte que supondrá una tarifa plana para poder acceder a todas las instalaciones deportivas a nivel municipal.
- **Ampliaremos la utilidad del carnet joven**, de tal forma que su titularidad permita acceder a una multiplicidad de servicios. Entre ellos, **la reducción del precio del transporte** de los trayectos interurbanos dentro de la Comunidad Foral y del autobús urbano.
- **Potenciaremos una red de transporte público nocturno urbano e interurbano**, con el objeto de disminuir la siniestralidad nocturna durante los fines de semana.
- **Se crearán programas de turismo juvenil**, especialmente el rural, y se subvencionará la señalización, documentación y publicidad de rutas verdes y de senderismo. Se potenciará la red de albergues juveniles.
- Convenir entre Gobierno de Navarra y los municipios la creación de **“espacios de creación joven”**. Así los y las jóvenes podrán alquilar, a precios asequibles, distintas aulas donde se les facilite el espacio y el material técnico suficiente para elaborar música, pintura, literatura, teatro, etc.
- Fomentaremos la formación de **Escuelas de Música** para promover una cultura musical suficiente. Igualmente **fomentaremos los intercambios de encuentros musicales**.
- Facilitaremos el acceso a Internet a través de una **red de telecentros**. Además **impulsaremos la creación de zonas wifi** para garantizar un acceso gratuito a las nuevas tecnologías al mayor número de habitantes posible.
- Daremos más **estabilidad a la figura de los dinamizadores culturales y juveniles** para evitar la falta de continuidad en estas políticas y, en su caso, una menor implicación de los mismos.